

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Gacor, S.L.».

Resolución de 29 de septiembre 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes:

Entidad: Viajes Gacor, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Gacor, S.L.».

Código identificativo: AN-185070-2.

Domicilio social: C/ Ángel Ganivet, 62, Iznalloz (Granada).

Motivo extinción:

Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.